



- **Alcaldesa Subrogante, Sra. María Vélez Zamora.-** Buenos días a todos, doy la bienvenida al concejal y concejalas que están principalizados en razón de que los concejales titulares están participación en la reelección así como otros han optado por solicitar vacaciones, sean ustedes bienvenidos.

- **Secretaria General y de Concejo MM, (E) Ab. Gloria Sofía Ramírez Chávez.-** Para indicarle señora Alcaldesa subrogante y concejales presentes que, la concejala Sra. Ámbar Méndez, se encuentra principalizada del 3 de enero al 2 de febrero del 2023, pero por cuestiones de viaje ha presentado una excusa por inasistencia del 5 hasta el 19 de enero del 2023, por lo tanto, de conformidad al artículo 167.1 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, por ser la más votada en el orden de las votaciones de la lista Juntos Podemos se ha llamado a ocupar esa vacante del 5 al 19 de enero del 2023 a la Sra. Elena Chang Gómez.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 01-2023, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL VIERNES 06 DE ENERO DEL 2023, EN EL SALÓN DE LA CIUDAD, DE ESTA LOCALIDAD.

En Naranjal, a los seis días de enero del año dos mil veintitrés, siendo las 15H10, en el Salón de la Ciudad, de esta localidad, se instala en sesión ordinaria el I. Concejo Cantonal de Naranjal, presidido por la Sra. María Vélez Zamora, alcaldesa subrogante, y la presencia de los concejales: Tnlga. Edith Maldonado Saltos y concejalas principalizadas Tnlga. María Isabel Pinargote Naula, Sra. Tania Ríos Mendoza, Dr. Carlos Aguirre Ortega, Sra. Elena Chang Gómez, Ab. Fanny Valladolid, además, se encuentra presente el Ab. Julio Pimentel Vásquez, Procurador Síndico Municipal, actuando en la Secretaría la Ab. Gloria Sofía Ramírez Chávez, Secretaria General y de Concejo MM, (E), una vez constatado el quórum reglamentario, la señora Alcaldesa subrogante dispone que por Secretaría se dé lectura a los puntos del orden del día para su respectiva aprobación.

- **Secretaria General y de Concejo MM, (E) Ab. Gloria Sofía Ramírez Chávez.-** Una vez terminada con la lectura de los puntos del orden del día establecido en la convocatoria realizada el miércoles cuatro de enero del 2023, para celebrarse hoy a las 15H00, la señora Alcaldesa subrogante deja en consideración el orden del día, la concejala Sra. Tania Ríos Mendoza, mociona aprobar el orden del día, moción que es apoyada por la los concejales Dr. Carlos Aguirre Ortega, Sra. Elena Cháng Gómez y Tnlga. Edith Maldonado Saltos, en el desarrollo de las votaciones, por Secretaría se contabilizan siete votos a favor, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1. **Himno al cantón Naranjal.**
 2. **Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria 48-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el viernes 23 de diciembre del 2022.**
- Resolución 001.-**

La señora alcaldesa subrogante dispone que se proceda con el desarrollo del mismo.

- 1.- **Himno al cantón Naranjal.**



2.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria 48-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el viernes 23 de diciembre del 2022.

- **Secretaria General y de Concejo MM, (E) Ab. Gloria Sofía Ramírez Chávez.-** Señora Alcaldesa subrogante para indicarle que se hizo llegar a los concejales en digital y en físico el acta correspondiente.

- **Alcaldesa Subrogante, Sra. María Vélez Zamora.-** Existe alguna observación para la aprobación o alguien que mocione su aprobación.

- **Concejala Tnlga. Edith Maldonado Saltos.-** Señora Alcaldesa subrogante, quiero dar la bienvenida al compañero y compañeras concejales que están principalizados para seguir la línea que hemos trazado, esta es la primera sesión del año y esperamos que los compañeros que han salido de vacaciones conforme a la ley y otros que salieron con licencia por una curul nuevamente los felicito y el pueblo sabrá a cuál de ellos los escoja, pero mientras tanto sean ustedes bienvenido y bienvenidas y sí les quiero pedir un favor sobre la aprobación del acta quizás no todos ustedes estuvieron en esa sesión pero creo que con una lectura a la misma creo que pueden optar por la aprobación, en todo caso cada uno de ustedes tienen su criterio y están en el derecho de ejercer su votación, en todo caso, mociono para que se apruebe el acta de la sesión del viernes 23 de diciembre del 2022, moción que es apoyada por la **alcaldesa subrogante Sra. María Vélez Zamora**, en el desarrollo de las votaciones por Secretaría se contabilizan cinco votos a favor y dos votos en blanco de las concejalas Sra. Tania Ríos Mendoza y Ab. Fanny Valladolid Buri, en tal virtud, el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 48-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el viernes 23 de diciembre del 2022. **Resolución 002.-**

- **Alcaldesa Subrogante, Sra. María Vélez Zamora.-** Muchas gracias por la aprobación del acta compañeros concejales, ustedes saben que todo se hace por el desarrollo del cantón.

- **Concejala, Tnlga. María Isabel Pinargote Naula .-** Quiero reconsiderar mi votación y votar en contra del acta por cuanto en esa sesión voté en contra de la aprobación en segundo debate de la ordenanza sobre el cobro del sistema tarifario de la recolección de desechos sólidos, es por eso que quiero reconsiderar mi voto.

- **Secretaria General y de Concejo MM, (E) Ab. Gloria Sofía Ramírez Chávez.-** Para indicarle algo concejala María Isabel Pinargote, lo que usted acabó de aprobar fue el acta de la sesión ordinaria del 23 de diciembre del 2022, fecha en la cual se dieron varias resoluciones e intervenciones incluida la suya, sus votaciones a favor, así como su votación en contra, acta en la cual consta todo lo que se dijo y resolvió el concejo, diferente hubiera sido que no esté en su intervención todo lo que manifestó, ahí usted previo a la aprobación del acta puede solicitar que se incluya lo que falta y proceder aprobar la misma con esa observación.

- **Procurador Síndico Municipal, Ab. Julio Pimentel Vásquez.-** El punto es concreto, conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria 48-2022 celebrada por el I. Concejo Cantonal de Naranjal, el viernes 23 de diciembre del 2022, no estamos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL
CANTÓN NARANJAL

tomando la votación de una nueva aprobación de lo que se trató ese día, sino más bien si estamos de acuerdo con el contenido, si hemos revisado el acta aquí se evidencia que su votación se ha respetado tal cual como usted lo ha mencionado, hoy por parte de usted no se ha realizado ninguna observación al acta por cuanto entendemos que usted está de acuerdo en el contenido del acta, si está de acuerdo en el contenido del acta y cómo se ha redactado su participación en esa sesión y lo que he podido revisar es que, en el último punto usted ha votado en contra y se está respetado eso, se ha puesto textualmente que usted votó en contra y no teniendo ninguna observación lo lógico sería que usted mantenga la votación que ha realizado hoy.

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la señora alcaldesa subrogante, declara concluida la sesión cuando son las 15:36, razón por la que agradece la presencia de los señores concejales, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto con la infrascrita Secretaria que certifica. -

Sra. María Vélez Zamora
ALCALDESA (S)

Ab. Gloria Sofía Ramírez Chávez
SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO MM (E)